

TARTAGAL, 03 de AGOSTO de 2.016.-

RESOLUCION Nº 358-SRT-2.016.

EXPEDIENTE Nº 20.281/2.016.

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Antonio Oller, de la Cátedra de Topografía de la Carrera Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de una Estación Total para uso de los alumnos de la Cátedra.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza el presente pedido de adquisición del bien descrito.

Que la adquisición del equipo insumiría una erogación que asciende a la suma de PESOS: OCHENTA Y DOS MIL (\$ 82.000,00).

Que la Dirección Administrativo Económica informa a fs. 4 vuelta que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa enmarcada según lo previsto en el Artículo 30º y 34º inc. a) - 2 – del Decreto 893/2012.

Que a fs. 5, 5 vuelta y 6, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. Nº 450/12,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa Nº 03/2016, en el marco del Artículo 30º y 34º inc. a) - 2 – del Decreto 893/2012, para la compra de equipamiento de informática para distintos sectores de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 5, 5 vuelta y 6 del presente Expediente.

ARTICULO 3º.- Fijar la apertura de las propuestas para el día MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2.016 a horas 17:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 4º.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.